

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMUNDI

ESTADO No. 113

SEPTIEMBRE 02 DEL 2021.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2021 – 00093	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE IVAN VELEZ CASTILLO.	AUTO NO REPONE Y CONCEDE RECURSO EN EFECTO DEVOLUTIVO	AGOSTO 31 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00617	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	ENDOS. ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO	AGOSTO 31 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00655	EJECUTIVO SINGULAR	JAIME FERNANDO TREJOS BAENA	EN NOMBRE PROPIO	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS	AGOSTO 31 DEL 2021.	ÚNICO
2021 – 00661	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FERVICOOP	APDO. FRANCISCO JAVIER GIRALDO FERNANDEZ	AUTO REQUIERE PARTE ACTORA	AGOSTO 31 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00662	EJECUTIVO SINGULAR	JAIME FERNANDO TREJOS BAENA	EN NOMBRE PROPIO	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDA	AGOSTO 31 DEL 2021.	ÚNICO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 7:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

Firmado Por:

***Esmeralda Marin Melo
Secretario
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Jamundi***

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 460209c6bc6315211cc4e817eee008e81aebfb799a0ad5b2bd8df46864992518

Documento generado en 01/09/2021 04:13:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>